

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 67 Martes 19 de marzo de 2019 Sec. IV. Pág. 14720

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11832 TARRAGONA

Joan Holgado Esteban, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número 1 de Tarragona, al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto Concurso número 485/2018 Sección tercera NIG 4314847120188014127.

Fecha del auto de declaración: diecisiete de enero de dos mil diecinueve.

Clase de concurso: Abreviado voluntario.

Entidad concursada: TARRACO LOGISTIC 2013, S.C.C.L., con número cif F-55.608.178 y domicilio en calle Luxemburg número 4 de Constantí, Tarragona.

Administración concursal.

Se ha designado como Administrador concursal a CIMS JURIDICS, S.L.P., con dirección postal en Ramón y Cajal número 19, 2.º,1 43001 de Tarragona. Email: joancorominas@cimsjuridics.cat y teléfono de contacto nº 977.25.19.66

Régimen de las facultades del concursado: Intervención de facultades.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el articulo 85 de la Ley Concursal en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial sita en avenida Roma, 19, Tarragona.

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (artículo 184.3 Ley Concursal).

La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso https://www.publicidadconcursal.es

Tarragona, 27 de febrero de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Joan Holgado Esteban.

ID: A190013905-1